

9

En vista de lo que Vms. me exponen con fha de
 13 del pasado y del Testimonio que la acompaña, debo
 prevenir que teniendo el Consejo despreciado
 todos los pretextos que Vms. han tomado hasta
 aqui para retardar en tiempo de mi anterior
 ver el pago de una deuda a que son respon-
 sables las mismas tierras roturadas sin respo-
 a contribucion alguna vizinal, he dado orden
 para que los Diputados de los Partidos que in-
 man lleven a execucion mi anterior, con
 advertencia de que pasados quinze dias sin Com-
 parecer al pago, despachare a mi execucion una
 Comandancia con una Partida de Dragones a Coma
 de los moros, y de Vms. que los abrigan a la
 resistencia de tan justo pago.

Año. 5. Gue. a Vms. m. d. J. Lorcay Sep-
 tiembre 3 de 1786.

Antonio de Robles



Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Mazarrón.